

Bogotá, D.C.

584

Señor(a)

ANONIMO

SIN DIRECCION

Bogotá.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

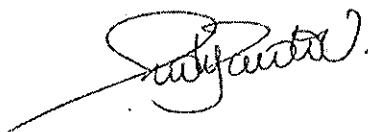
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

**Asunto:** RADICADO ORFEO 20245810035062

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que, por reparto del **15-marzo-24 ACTA DE REPARTO NO. 23-L8- 002214** su escrito fue asignado a la Inspección **8F** Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente **2024584490100574E**, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Transversal 78 K No 41 A - 04 sur en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes

Atentamente,



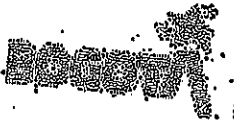
**JUDY CAROLINA PARRADO VANEGAS**

Profesional Especializado 222 Grado 24

Grupo Gestión Políciva Inspecciones

[tramiteinternocdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:tramiteinternocdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: María Elcy Garzón Bautista/Auxiliar Asistencial / Área de Gestión Políciva/Inspecciones



GOBIERNO DE COSTA RICA



ALCALDIA MUNICIPAL DE ESCOBADO  
COSTA RICA  
Alcalde Municipal Kennedy

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION  
CDI

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Atendiendo al hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se procede a fijar la comunicación.

Constancia de fijación: hoy 21 MAR 2024, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), en un lugar visible de la sede del CDI de las Inspecciones de Policía y/o Alcaldía Local de Kennedy, por el término de cinco (5) días hábiles se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de desfijación: hoy \_\_\_\_\_, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), se desfija la presente comunicación, fijada en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días hábiles.